



USHUAIA,

29 MAY 1998

VISTO: La Nota Nº 366/98 Letra: D.G.A. "sce"; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710371/2, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada " POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS USHUAIA";

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro de Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710371/2, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada " POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS".-

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 42

VICTOR HUGO MARTINE'S VOCAL TRIBUTIAL DE QUENTA DE LA PROVINCIA

Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Juego, Autártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - RESOLVEMOS: Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710371/2 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada "POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS USHUAIA".-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 42/98.-

USHUAIA,

29 MAY 1998

T do

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ VOCAL TRIBUNAL DE QUENTA DE LA PROVINCIA Foll.

Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
ORETABIA ADMINISTRATIVA
IBUNAL DE CUENTAS DE LA